

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Torneo Abierto Fueguino de Golf, organizado por el Ushuaia Golf Club, por su relevancia, ya que concita la atención de profesionales y amateurs de distintas provincias del país, además de los jugadores fueguinos, generando a lo largo de tres días un evento significativo para nuestra Provincia.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la trayectoria del Ushuaia Golf Club, cuya historia se remonta a la década del 80' y cuenta en la actualidad con la cancha de golf más austral del mundo, con nueve hoyos.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 434 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo